



CONSEJOS DEL VETERINARIO

INTRODUCCIÓN A LA “ETOLOGÍA CLÍNICA” O MEDICINA DEL COMPORTAMIENTO

Con el avance en la preparación de los veterinarios en distintos campos de la medicina de los animales de compañía, son cada vez más frecuentes las consultas sobre problemas relacionados con el comportamiento de las mascotas. La medicina veterinaria de pequeños animales en general es bastante reciente y en sus inicios no se ocupó suficientemente de los problemas de conducta. En la actualidad la “etología clínica” va ganando cada día más reconocimiento y el veterinario debe estar suficientemente preparado pues la sociedad se lo exige.

Asimismo el veterinario es la primera persona consultada sobre una determinada conducta que a un propietario le plantea dificultades en la relación diaria con su animal. Habitualmente en cualquier visita para vacunaciones rutinarias o para otras patologías no relacionadas, el dueño nos consulta sobre aspectos claramente considerados como “medicina del comportamiento”, y así es frecuente que nos pregunten sobre la educación del cachorro, cómo conseguir que haga correctamente sus necesidades o si es normal que el animal gruña por ejemplo al acariciarlo o cuando come. El veterinario clínico está familiarizado tanto con el comportamiento normal como alterado de cada mascota para así poder responder a las expectativas del propietario.

La “medicina del comportamiento” es un campo de enorme importancia pues permite la ocupación de un buen número de profesionales con interés por profundizar en este tema, además una gran parte de los animales con problemas de conducta sufren, pudiendo ser evitado y en último lugar pero quizás el más importante, las alteraciones del comportamiento son sin lugar a dudas la principal causa de eutanasia o abandono de animales.

El veterinario debe prepararse a fondo en este campo pues es el profesional más indicado para tratar los problemas de conducta debido a una serie de razones como pueden ser :

-Posee los conocimientos y la metodología propia del diagnóstico clínico, que debe ser adaptada al particular mundo de los problemas de conducta. Un adiestrador basa su trabajo en una conducta normal y en la creencia de que los problemas de comportamiento se deben exclusivamente a errores de manejo por parte del propietario. El diagnóstico clínico correcto es imprescindible para enfocar estas patologías.

-Fruto del contacto directo con el cliente y su animal el veterinario puede detectar precozmente conductas alteradas que el dueño no es capaz de reconocer. De esta forma podrá asesorar sobre la educación que se debe utilizar con cada perro y buscar soluciones antes de que el problema empeore.

-La naturaleza orgánica de muchas alteraciones cada vez va siendo mejor definida. Según algunos autores alrededor de un 30% de las alteraciones de conducta estarían producidas por trastornos físicos. Por lo tanto es el veterinario el único profesional capacitado para hacer un correcto diagnóstico de dicho trastorno como pueden ser la epilepsia, tumores intracraneales o las distimias.

-En un elevado número de casos los tratamientos médicos y/o quirúrgicos van a ser necesarios para solucionar estas patologías , aunque también pueda ser preciso aplicar técnicas de modificación de la conducta.

-El veterinario es responsable frente a la Sociedad en mantener la salud del animal y recuperarla cuando se pierde tanto física como psíquica ; debe fomentar la producción animal y la calidad de los mismos y garantizar un adecuado bienestar de todos los animales tanto de renta como de compañía.

-Asimismo el propietario prefiere que cada centro veterinario proporcione una atención integral a sus mascotas tanto en medicina, cirugía o alimentación como en este caso en etología clínica.

La “medicina del comportamiento” se ha desarrollado enormemente en los últimos años sufriendo una auténtica convulsión en cuanto al enfoque de los diagnósticos y en la aplicación de los tratamientos. Tradicionalmente se intentaba eliminar directamente la conducta indeseada sin profundizar en las causas que la provocaban. Hoy en día nos centramos primero en un estudio profundo que nos permita un correcto diagnóstico para posteriormente poder corregir las causas y no en el tratamiento exclusivamente de los síntomas.

Un aspecto importante a resaltar es la diferencia entre una conducta que es indeseable para el propietario pero propia de su especie como ladrar a las personas que pasan o perseguir a los gatos, y una que sea claramente patológica como la “ansiedad por separación” del dueño. Ambos tipos de conductas podrán necesitar un tratamiento pero el enfoque de las mismas será muy distinto.

De una forma muy general y basándonos en los estudios de centros de reconocido prestigio podemos extraer los problemas de conducta de los animales que más afectan a la relación con sus propietarios. Como causa de abandono o eutanasia en perros debida a alteraciones de la conducta tendremos:

- Aproximadamente un 50% son debidas a conductas agresivas.
- Alrededor de un 20% se originan por eliminación inadecuada de orina y/o heces.

- Un poco menos de un 20% la causa es el comportamiento destructivo.
- El 10% restante se debería a otros problemas variados.

Un capítulo muy importante en la prevención de estas conductas es realizar una correcta socialización del cachorro. El cachorro debe ser adquirido a una edad determinada y expuesto a una serie de estímulos que le permitan habituarse al tipo de vida que llevará de adulto y a las personas con las que convivirá, para que de esta forma sea un animal equilibrado.

Maestro Ripoll, 8. 28006 MADRID - Tel: 91 411 20 33 - Fax 91 562 82 47 - www.colvema.org



Registro de Identificación de Animales de Compañía y Équidos |
Comisión Deontológica | Sistema de Inspección de
Explotaciones ganaderas | Departamento de Formación |
Atención de colegiados y público



Autorización 257/EI408 para las actividades de
Inspección en el Área Agroalimentaria